

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO CONEC S.A.

Como Comisario de Consorcio Mercantil Ecuatoriano Conec S.A. por el período correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 2007, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus resoluciones de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

1. En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He recibido de los Administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de: actas de Junta General y Directorio, talonario, acciones, accionistas y de contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y se encuentran al día.
4. Además, informo que la custodia y conservación de los bienes de la empresa y/o de terceros bajo la responsabilidad de la misma, es adecuada, encontrándose además, debidamente asegurados.
5. Los procedimientos de control interno son adecuados.
6. Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
7. En mi opinión, los estados financieros de la Empresa, son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2007, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
8. Los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2007 comparados con los del año 2006 son:

	2006	2007
Capital de Trabajo	US\$ 348,821.33	US\$ 334,364.08
Resultado del ejercicio	US\$ 7,665.24	US\$ 44,421.30

Por no tener observación alguna que hacer, expreso mi aprobación al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de Consorcio Mercantil Ecuatoriano Conec S. A. por el ejercicio de 2007.

Atentamente,


JAIME MORALES ANDRADE